



M.I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA

VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

Talent Show Villena 2020

Para fomentar la participación, el ocio educativo y la creatividad de los de niños/as, jóvenes y grupos, tanto aquellos/as que pretenden convertir el arte en su profesión, como aquellos/as que disfrutan de ella como hobby, a través de cualquier estilo Artístico; la Concejalía de Fiestas del M.I.Ayuntamiento de Villena, con la colaboración de la Productora El Callejón Estudios, convoca el concurso de talentos: **Talent Show Villena 2020**, que se llevará a cabo en su fase final el 11 de diciembre de 2020, en la modalidad on-line y semipresencial.

PARTICIPANTES: Podrán participar grupos de cualquier parte del territorio nacional, con un número de componentes con un máximo de 6, y sólo una vez en cualquiera de estas categorías: Grupos musicales, Cantantes, Magos, acróbatas, actores, monologuistas y cualquiera que sea tu disciplina artística o que tu consideres que puede tener algún interés en las artes escénicas, a excepción de grupos de baile o bailarinas que no podrán participar en dicho concurso.

INSCRIPCIÓN: Para participar en el Certamen, es necesario presentar lo siguiente (para todas las categorías):

1. **Fotocopia del DNI** de los-as integrante del grupo.
2. **Música elegida en formato MP3**, no podrá tener una duración inferior a 3 minutos, ni superior a 4 minutos.
3. **Para la selección previa: (online).** Ante la situación sanitaria y protocolos COVID-19, la participación en el certamen se realizará de forma semipresencial, adecuándose siempre a las directrices y decisiones adoptadas por la autoridades competentes.

Detallamos: • **La clasificación se realizará en soporte vídeo.** En él mismo aparecerá la actuación completa (vestuario, complementos, maquillaje...) igual que la prevista para la final del certamen (en caso de ser

seleccionado). Esta grabación se presentará en una toma única, sin filtros o montaje de edición. Formato horizontal, con plano general fijo y en formato MP4. El archivo será el nombre de la coreografía.

- Los **vídeos se enviarán** en formato mp4 a info@elcallejonestudios.es
- Desde la organización, se nombrará un Comité de Selección que elegirá de entre todos los participantes (vídeos) inscritos-solicitantes, aquellos que participarán en la Final del Certamen al que accederán un total máximo de 15 grupos, más 3 de reserva.
- Se comunicará a los participantes (por correo electrónico) el resultado de dicha selección con tiempo suficiente para su organización interna. Estos confirmarán su asistencia en el plazo de 3 días hábiles, a contar desde la comunicación, mediante documento específico que se les hará llegar junto con el comunicado de la selección.
- No se admitirán grabaciones en cualquier formato diferente al solicitado.

Al realizar la inscripción, los participantes otorgan los derechos de imagen al concurso, destinados a la publicación en redes sociales, web o cualquier otro medio para publicidad del evento. Esta documentación quedará en poder del Ayuntamiento de Villena. La falta de cualquiera de los anteriores datos podrá suponer la exclusión en la selección de los grupos participantes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSCRIPCIONES

El plazo de presentación de inscripciones estará abierto desde el día **26 de octubre de 2020** y finalizará el día **20 noviembre de 2020**. La presentación de la solicitud se hará enviando la documentación al correo electrónico info@elcallejonestudios.es.

CERTAMEN – FINAL: (presencial)

- Las participantes seleccionados se presentarán el **Viernes 11 de diciembre** en el Espacio Joven de Villena, con la asistencia del jurado y aforo reducido, siendo grabada íntegramente en vídeo (falso directo) que será posteriormente emitida a través de un canal de vídeo preparado al efecto.
- Las actuaciones, se presentarán sin ningún cambio con respecto al vídeo presentado previamente, pudiendo ser en caso contrario, motivo de descalificación y en su caso, pérdida de la ayuda económica.

- Los grupos seleccionados serán citados con anterioridad y escalonadamente para la grabación, teniendo a su disposición las instalaciones del Espacio Joven para realizar los ajustes y detalles finales ante de la actuación. El pago de los derechos de autor de las músicas utilizadas en el marco del Certamen, correrá a cargo del Ayuntamiento de Villena. En caso de fuerza mayor y si la situación sanitaria así lo requiere, esta fase final podrá ser suspendida o aplazada. Desde la organización se comunicará a los finalistas los cambios con la mayor prontitud posible.

JURADO: Estará compuesto por un mínimo de cuatro miembros profesionales cualificados/as: con experiencia en el ámbito artístico (danza, música...), en el ámbito teatral, expertos/as en la gestión cultural y ocio educativo, más la concejala delegada de fiestas, ésta, podrá designar un máximo de dos personas más. Serán mayores de edad y no deberán estar vinculados con ninguno de los números participantes que se presenten a concurso. Para la baremación y puntuación se establecerán cuatro criterios unificadores:

- Originalidad (creatividad de la actuación)
- Técnica (ejecución, limpieza, precisión)
- Puesta en escena (entradas, salidas, vestuario...)
- Cada miembro del jurado, valorará individualmente las actuaciones en una tabla, en cada uno de estos criterios de 0 a 5 puntos, siendo 0 la nota más baja y 5 la más alta. Valorada cada actuación, se sacará la media aritmética de las puntuaciones parciales de cada jurado obteniéndose la nota total, que una vez sumadas las de los cinco miembros resultará la puntuación final de cada participante. El fallo será hecho público, siendo la decisión del tribunal seleccionador inapelable. Será difundirá públicamente a través de las RR.SS.

PREMIOS:

Premio Jurado: Premio: 500 €

Premio Público RRSS: Premio: 300 €

Premio especial El Callejón Estudios: La productora se guarda un premio a la actuación musical que considere oportuna, para la grabación de dos temas en un estudio profesional y posterior promoción en redes sociales.

ESPACIO ESCÉNICO:

1.Ubicación: Espacio Joven C/ Bodegas 6 . 03400. Villena (Alicante).

2. Sala: Aforo: Restringido. Medidas del escenario: 8,00 m. (ancho) x 6,00 m. (fondo) x 5,50 m. (alto).

DISPOSICIÓN FINAL:

Los/las participantes se comprometen a acudir al conjunto de actividades propuestas en este Certamen. La participación en el Certamen implica la aceptación de la totalidad de la convocatoria. La Concejalía de fiestas, se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del mismo. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria, será resuelto por la organización y el jurado. La Concejalía de fiestas, tendrá derecho y autoridad sobre las fotografías tomadas e imágenes grabadas por la organización, pudiendo utilizarlas en sus Rede Sociales, Webs y otros medios y/o aplicaciones digitales. La falsedad en los datos aportados por los participantes al Concurso dará lugar a la exclusión inmediata. Si esta se pusiera de manifiesto con posterioridad a la resolución del concurso y el participante afectado hubiera resultado premiado, el premio obtenido quedará sin efecto, procediéndose, en su caso, al reintegro de las cantidades percibidas por tal concepto.